



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES DE 18 DE MARZO DE 2025

En Alumbres, siendo las 20 horas de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Hernández Cuadros y con la asistencia de la Sra. secretaria D.^a Ana M.^a García Celdrán por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:: D.. Francisco Hernández Cuadros

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN :

PARTIDO POPULAR:

D. Domingo Ojados Hernández

D.^a. Susana Callejas Montero

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA: D. Andrés Pérez García (portavoz)

PSOE : D. Fulgencio Andreu Reverte

VOX: D. José Manuel Rea Ros (portavoz)

SÍ CARTAGENA: D. Jesús García García (portavoz)

SECRETARIA: D.^a Ana María García Celdrán

Excusan su no asistencia los vocales D.^a Amparo García Gallo de Movimiento Ciudadano y D. Sergio García Martínez de Sí Cartagena.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Asisten también: D^a M.^a Belén Romero, concejala del distrito 5 del Partido Popular, D^a M.^a Mercedes Graña, concejala de Movimiento Ciudadano, D. Fulgencio Soto, concejal del Partido Socialista y D. Diego Lorente, concejal de VOX.

REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES

D. Emilio Sánchez Garcerán: AVV de Vista Alegre
D. José Antonio Tamayo: AVV de Roche alto

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y comienza leyendo el Orden del Día de este Pleno ordinario:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario de 23 de diciembre de 2024
- II.-** Informe de gestiones realizadas por parte del Sr. Presidente
- III.-** Propuestas y aprobación de gastos
- IV.-** Mociones, preguntas y ruegos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Sr. Presidente pregunta si hay algunas objeciones al acta, de la cual se giró comunicación previa en la convocatoria, y no hay ninguna, por lo que es aprobada por UNANIMIDAD de los vocales presentes.

2.- INFORME DE GESTIIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

- Tras detectar el problema del centro de salud, en cuanto al fallo reiterativo de la atención medica, nos ponemos en contacto con el coordinador médico de Santa Lucia, hace la entrevista la compañera Susana , el coordinador le comenta que es conocedor de la inquietud de los vecinos, le dice que intentaría poner solución ante la falta de médico.

Esta Junta dio un plazo de un mes y al ver que persistía nos pusimos en contacto con el responsable de Área de la Consejería,el cual nos indicó que hablaría con el coordinador médico para solventar el problema.

Posteriormente tanto el presidente de la AVV como de esta Junta, nos entrevistamos hace un par de semanas nuevamente con el coordinador médico, agradeciendo de antemano su predisposición a abordar este problema viniendo a entrevistarse con nosotros,en esa reunión se abordó el problema que había con la actual medico, la cual ralentizaba la consulta, el estado del material informático (por si debía de actualizarse) y su parecer a la idoneidad de la nueva ubicación del consultorio.

En cuanto a la médico nos indicó que ya había recibido el visto bueno de la Consejería para proceder a su cambio y habilitar otro médico/a, para mejorar la atención, y así se ha producido,se ha sustituido, la consulta va mas fluida y los propios vecinos nos trasladan su satisfacción.

Compartió con nosotros la idoneidad del lugar donde se ubicara el nuevo consultorio y se trató el numero de cartillas que hay en el pueblo por si fuera posible una ampliación de plantilla,siendo esta aún baja, sobre 1400 cartillas, por lo que nos corresponde un medico.

- Este mismo mes también nos hemos entrevistado AVV y Junta con el gerente de ALSA en Cartagena, trasladando la problemática de la frecuencia de los autobuses de La Manga, sugiriendo que se realicen tres paradas en horarios puntuales, mañana, tarde y noche,de manera que nuestros vecinos no tengan que desplazarse a La Unión o estación de autobuses de Cartagena, así como el bus de entrada a Alumbres y posibilidad de conectar con el Valle de Escombreras (este último nos indicó que si en un futuro hay un parking disuasorio, se barajaría la posibilidad) y en cuanto al bus de la Manga nos instó a enviar la propuesta a Transportes y Movilidad de la CARM.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

- El pasado mes de febrero, remití escrito a la Dirección general de Medio Natural, comunicando el estado en el que se encuentran algunos pinos del único pulmón verde que tenemos en el entorno del repetidor, aparentemente afectados por el barrenillo TOMICUS DESTRUENS, pequeños insectos parecidos a diminutos escarabajos que se adentran en el tronco de los pinos y ponen huevos, generando larvas que generan galerías en el tronco, secando estos, instando al propietario de la parcela a actuar sobre esta plaga o a que nos dejen actuar a través de voluntariado poniendo trampas de feromonas específicas para este tipo de plaga.

A día de hoy solo he recibido una notificación el día 11 de febrero, vía email que dice así;

Le informamos que su consulta ha sido delegada al servicio competente Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

No obstante, nos encontramos a su disposición para cualquier información o consulta que necesite.

Atentamente.

Amparo Martínez Pascual

Secretaria. Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática.- Región de Murcia

D. Fulgencio Andreu toma la palabra y pregunta, si con respecto de las cartas a ADIF, y la visita que recibimos del Sr. Santano has hablado de varios escritos que se han echado en distintos períodos, ¿sería posible que la JV tenga acceso a dichos documentos?

Sr. Presidente: hay un documento que vosotros como plataforma pro-tren víssteis, porque antes de la reunión en Madrid estuvo reunido con vosotros, para plantear el mismo planteamiento de desvío, y creo que estábais de acuerdo y yo te puedo aportar el que he presentado yo, solicitando la reposición del vallado, el derribo de la caseta, se solicitó también la limpieza de vegetación y el desvío de la vía, con mayúsculas.

Sr. Fulgencio Andreu, lo digo porque la actual alcaldesa vino a reunirse con nosotros, se hizo un escrito que se presentó a la platadorma y se hizo su traslado, me extraña que ahora diga el Sr. Santano que no ha recibido nada, y que diga que por parte de las Administraciones, tanto llocales como autonómicas no se manda nada.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Sr. Presidente, No sé si no me he explicado bien o no me has entendido. La alcaldesa se entrevista con vosotros, va a Madrid, lleva la documentación, le pide al Sr. Santano información de cómo va el proyecto del AVE a Cartagena, así como el desvío de mercancías peligrosas y este parece desconocerlo, ella le aporta la documentación y él le dice que ese estudio no vale, es lo que me trasladó a mí el 7 de enero, primera visita y entrevista institucional que hace la Alcaldesa para interesarse por ese problema y le dice que ese estudio informativo no vale y que él va a solicitar uno nuevo, hasta ahora al Ayuntamiento no ha enviado nada, ni a vuelto a citar a la Alcaldesa y no sé si con vocotros como plataforma ha vuelto a contactar

Sr. Fulgencio, si a mí lo que me ha llamado la atención es que se supone que desde las administraciones se está enviando documentación y que diga que no sabe nada.

Sr. Presidente: el Ministerio no puede decir que no sabe nada del desvío de la vía férrea de Alumbres cuando en 2021 manifiesta en medios de comunicación, que destina el Ministerio de Transportes 170 o 174 millones para el desvío de la vía férrea de Alumbres. Comentan los dos: y nunca más se supo.

Sr. Presidente: algo falla, pero no puede decir que nadie sabe nada, allí en Madrid, del desvío de la vía férrea, después de anunciar que se va a destinar un dinero, además no es solo el Ayuntamiento el que está pidiendo el desvío, sino también la autoridad portuaria, porque es uno de los principales interesados y tampoco reciben respuesta.

Sr. Andreu como el Ministerio nos ha dicho que no estaba recibiendo ninguna documentación por parte de las Administraciones, por eso sería bueno recopilar esa documentación que se está enviando por parte de la Alcaldía, cual se está enviando desde otra parte, autoridad portuaria, y otras, porque sería conveniente saberlo.

Sr. Presidente: yo te lanzo un guante, si Manolo nos consigue una entrevista allí en Madrid con este Sr., yo te acompaño y se lo pedimos allí en persona, le llevamos la documentación que tengamos e incluso pago yo el viaje.

Se pasa el siguiente punto del Orden del Día

III.- PROPUESTAS Y APROBACIÓN DE GASTOS

VALORACIÓN RC LUMINARIA





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Vecinal Municipal de Alumbres

CAPÍTULO I

- Sustitución luminarias existentes, por led, en Calles, San Pedro Pescador y San Alfonso de Vista Alegre **3.920,00 €**

CAPÍTULO II

- Sustitución luminarias existentes por led en Calle Fanega y foco en Calle San Ginés hacia Calle Replaceta en Media Legua **780,00 €**

CAPITULO III

- Sustitución luminarias existentes, por led, en calles Milagrosa, Cánovas del Castillo, Progreso, Malecón, San Miguel, Travesiia Cánovas del Castillo, Honda, Bailén y Castelar en Alumbres **7.840,00 €**

CAPÍTULO IV

- Instalación de alumbrado y foco en pérgolas del Paseo del Malecón en Alumbres:
..... **694,10 €**

CAPITULO V

- Instalación de nuevo alumbrado en Parque de los carros . Alumbres **25.090,96€**

38.325,06 €

+ 21 % IVA 8.048,26 €

TOTAL 46.373,32 €





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Todas estas propuestas para la **RC** han sido aprobadas por **UNANIMIDAD** de los vocales presentes

Sr. Presidente, continúa con las siguientes propuestas:

- Arreglos estructuras metálicas de puentes en Borricén, peatonal y anexo de vehículos, sustitución de vallas con corrosión..... **4.374,15 €**
- Reparación de pérgolas e instalación de toldos en pérgolas del Paseo del Malecón en Alumbres **6.800,20 €**
- Pavimentación de espacio para casetas en Vista Alegre..... **11.251,79 €**
- Reparación de puente en Calle Huerto Rango, sobre rambla de Alumbres y colocación de moqueta césped junto a parque Malecón..... **2.662 €**

Todas han sido votadas y aprobadas por **UNANIMIDAD**

En este punto de gastos, quería mencionar, que con respecto a Roche, estamos trabajando coordinados por la Concejalía, y por parte de la Sra. Concejala de Distrito, se va a hacer cargo de algunos gastos de deterioro, consensuado con los vecinos. El tema de asfalto no lo hemos tratado y os lo comunico también, no hay que aprobar el

gasto, pero sí comunicaros las calles en las que decidimos por consenso llevar a cabo este año, y son:

Calle Bardizas, se hace cargo la Concejala de Distrito. La entrada al Pabellón la va a hacer Descentralización. Calles Pla y Daniel y Joaquín Dicenta de Alumbres. Calle Malecón (el resalte del arbolado.)

- La Calle Bardizas tiene un importe de..... 10.453,66 €
- La explanada del Pabellón de Alumbres 9.232,00 €





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Vecinal Municipal de Alumbres

- El resalte del arbolado en C/ Malecón..... 2.440,89 €
- C/ Joaquín Dicenta de Alumbres..... 9.078,39 €
- C/ Pla y Daniel de Alumbres 9.996,55 €

Sr. Presidente: pasamos al siguiente punto del Orden del Día

IV.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES:

1) Moción del grupo PSOE sobre “CREACIÓN DE UN CARRIL BICI”

La lee el Sr. Andreu.

Moción íntegra:



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNÁNDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
13/03/2025 (según el firmante)



SELO
Registrado el 13/03/2025 a las 13:50
Nº de entrada 33884 / 2025

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO ANDREU REVERTE, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES SOBRE LA CREACIÓN DE UN CARRIL BICI

Exposición de Motivos

En julio de 2008, los ayuntamientos de Cartagena y La Unión firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de desarrollar infraestructuras que favorecieran la movilidad y la integración urbana entre ambos municipios. Entre los proyectos más destacados de dicho acuerdo se encontraba la transformación de la línea FEVE en un tranvía moderno y la creación de un gran bulvar en la antigua N-332, concebido como la futura "Avenida Sierra Minera".

Este proyecto pretendía dotar a la zona de una avenida de carácter urbano similar al Paseo Alfonso XII o a la Alameda de San Antón, con un diseño que integrara espacios peatonales, zonas verdes, un carril bici que conectara Cartagena y La Unión atravesando el término municipal de Alumbres, y la promoción del transporte público mediante un sistema de "bonos".

Sin embargo, después de 17 años, esta iniciativa ha quedado en el olvido, sin que se haya ejecutado ninguna de las actuaciones previstas. Lo que

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LWLD VKNV VAVW HZFH

25 MOCIÓN - CARRIL BICI - ALUMBRES_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

debería haberse convertido en un eje vertebrador del territorio, promoviendo la movilidad sostenible y el desarrollo económico, sigue siendo una vía sin adecuar, desaprovechada y carente de planificación acorde con las necesidades actuales de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres inste a su presidente a solicitar a la administración correspondiente a:

- Reactivar el proyecto de la Avenida Sierra Minera, garantizando su transformación en una avenida urbana funcional con zonas verdes, espacios peatonales y la mejora de la seguridad vial.
- Incluir el carril bici previsto en el proyecto inicial, asegurando su construcción y continuidad entre Cartagena, Alumbres y La Unión, con el fin de fomentar una movilidad sostenible y segura.
- Desarrollar un plan de transporte intermunicipal basado en el modelo del "bonos", para facilitar la conexión de los ciudadanos entre los municipios implicados y potenciar el uso del transporte público.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL ALUMBRES
25 MOCIÓN - CARRIL BICI – ALUMBRES_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA LWLD VKNV VAVW HZFH

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
13/03/2025 (según el firmante)
SELLO
Registrado el 13/03/2025 a las 13:50
Nº de entrada 33884 / 2025
Pág. 2





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Sr. Presidente dice que si antes de votar la moción se enmienda votaremos que sí, la enmienda sería la siguiente:

“ Que el Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres inste al Ayuntamiento de Cartagena a que dicho proyecto se presente a Fondos Europeos (Next Generation) para conseguir la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto” , de esta manera votaremos que sí.

También diremos que sí, con respecto al modelo de bonos, la C.A. está licitando un nuevo contrato, el año que viene sacarán nuevos bonos y recordar que una promesa del Gobierno central fue que el transporte público iba a ser gratis, y lo seguimos pagando.

Todos están de acuerdo en enmendar la moción. La enmienda queda de la siguiente manera:

“ Que el Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres inste al Ayuntamiento de Cartagena a que dicho proyecto se presente a Fondos Europeos (Next Generation) para conseguir la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto”

La enmienda es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes

2) Moción grupo PSOE sobre colocación de un panel led informativo

El Sr. Andreu lee la moción:





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
13/03/2025 (según el firmante)



SELO
Registrado el 13/03/2025 a las 13:50
Nº de entrada 33884 / 2025

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO ANDREU REVERTE, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES SOBRE LA COLOCACIÓN DE UN PANEL LED INFORMATIVO

Exposición de Motivos

Con la presente quiero comunicar que seguimos sin abordar una de las principales carencias del municipio: la falta de un canal de comunicación visual y accesible para la ciudadanía.

En la actualidad, la difusión de información relevante para los vecinos depende de canales tradicionales que no siempre garantizan su alcance y actualización en tiempo real. Y más aún en una zona donde la información sobre las fábricas de escombreras podría ser útil proporcionando datos relevantes sobre la actividad de estas instalaciones, incluyendo posibles emergencias, medidas de seguridad e impacto ambiental.

La colocación de una pantalla informativa digital en un punto estratégico permitiría también a los vecinos estar al tanto de incidencias municipales, eventos locales, previsión meteorológica y cualquier otra comunicación de interés general. Ciudades y municipios de características similares ya han implementado este tipo de infraestructuras con resultados positivos, mejorando la transparencia, la conectividad y la participación ciudadana.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LWLD QLXY WCTF JACJ

25 MOCIÓN - PANEL LED INFORMATIVO - ALUMBRES_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Creemos que estas actuaciones son una medida que no solo moderniza el espacio, sino que también genera un impacto real y tangible en la vida diaria de los habitantes de Alumbres.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:
Que el Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres inste a su presidente a solicitar a la administración correspondiente a:

- Instalar una pantalla informativa digital en la ubicación más adecuada del municipio, garantizando su mantenimiento y actualización periódica y definir un plan de contenidos para su uso efectivo asegurando que la pantalla ofrezca información de interés público, como anuncios municipales, agenda cultural, estado del tráfico, emergencias y otros avisos relevantes.

Cartagena, a 13 de marzo de 2025

Fulgencio Andreu Reverte

Vocal PSOE Junta Vecinal

Alumbres

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal

Socialista

Se somete a votación, que es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes.

3) Moción que presenta el grupo MC Cartagena sobre “rampa de acceso a la Escuela infantil de Vista Alegre,

Moción que lee el Sr. Pérez García

Moción íntegra:





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

Registrado el 14/03/2025 a las 13:18
Nº de entrada 34609 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'RAMPA DE ACCESO A LA ESCUELA INFANTIL DE VISTA ALEGRE'

La rampa de acceso a carricoches y personas con movilidad reducida a la Escuela Infantil de Vista Alegre puede tildarse de chapuza viendo el acabado de la misma y la dificultad que entraña para los usuarios. Aportamos una fotografía en la que se puede comprobar su mal diseño y deficient ejecución, siendo una estructura difícil y peligrosa para el acceso para el que se supone que está diseñada.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su Presidencia a acometer la reconstrucción de la rampa de acceso a la Escuela Infantil de Vista Alegre para que cuente con todas las garantías de seguridad para los usuarios.

Cartagena, a 14 de marzo de 2025.

Fdo. Andrés Pérez García
Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LXKF RWKJ JNYF 7KHP

Moción JV Alumbres. Rampa Escuela Infantil Vista Alegre

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Sr. Presidente: Nosotros aquí Andrés vamos a votar que no porque según la foto y consultado con los técnicos, la rampa cumple con todos los requisitos técnicos, y además la rampa se hizo hace 12 años, no la hicieron ayer, según la perspectiva que le quieras dar a la imagen no se ve ninguna dificultad, en todo caso el técnico nos ha dicho que el jardín lo ha puesto la misma guardería, y que se le puede instar a que lo quiten, la rampa es accesible al 100 %, con menos de 20 cms. de altura no hace falta poner barandilla tampoco y no hemos recibido ninguna queja por parte de nadie.

Sr. Pérez García, muchas cosas depende de la perspectiva que la veas, si quieres votar en contra pues vota, pero la rampa se puede mejorar y también se puede enmendar para en vez de reconstruirla, mejorarla.

Sr. Presidente dice: si todos están de acuerdo se puede ENMENDAR la moción, para adecuarla y no reconstruirla. Todos están de acuerdo. Por lo que la moción queda de la siguiente manera:

“Donde dice que el Pleno de esta Junta inste a su Presidentecia a “acometer la reconstrucción de la rampa de acceso a la Escuela infantil de Vista Alegre, para que cuente con todas las garantías de seguridad para los usuarios, **quedaría como “ACOMETER ADECUACIÓN”**”

4) Moción de MC Cartagena, sobre Almacén y Vestuarios para Asociaciones y colectivos en Vista Alegre.

Moción que lee el Sr. Pérez García





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

Registrado el 14/03/2025 a las 13:18
Nº de entrada 34609 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE `ALMACÉN Y VESTUARIOS PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS EN VISTA ALEGRE`

En la calle Miguel de Cervantes, junto a las instalaciones deportivas, se encuentran ubicados varios contenedores utilizados como almacenes de material por la Comisión de Fiestas y varias asociaciones o eventos celebrados por los vecinos. No entendemos que, existiendo esa necesidad de espacio, no se haya actuado antes para solucionar estas carencias, que, además de actualmente resultar poco estéticas, pueden ser inaccesibles para ciertas personas, o incluso inestables en periodos de lluvias fuertes por estar sitas sobre un terreno no muy firme.

Por lo anteriormente expuesto, y conociendo que se trata de una parcela de titularidad municipal, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su Presidencia a acometer la construcción de unas instalaciones municipales, que puedan servir de almacén e incorporen vestuarios, con el fin de facilitar el acceso a las infraestructuras necesarias por las diversas asociaciones culturales y deportivas de Vista Alegre, (Comisión de Fiestas, Amas de Casa, Vista Alegre Trail...), de una forma cómoda y segura.

Cartagena, a 14 de marzo de 2025.

Fdo. Andrés Pérez García
Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LXKF W4N2 ZNUH AA3D

Moción JV Alumbres. Almacén y vestuarios en Vista Alegre

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Sr. Presidente: En esta moción vamos a votar en contra porque anteriormente hemos aprobado, como así acordamos en comisión de trabajo, tanto de este año como del año pasado pavimentar el suelo. Nos hemos reunido con Comisión de fiestas, Vista Alegre Trail y resto de colectivos y no son partidarios de que las casetas se quiten de ahí, sí de que se adecuen, estamos esperando la recogida de presupuestos, hemos conseguido un presupuesto que es asequible y lo vamos a acometer, y en el momento que hagan la obra, ahí se asentarán los contenedores, los colectivos dirán entonces dónde los quieren ubicar y después se pintarán, o se organizará un concurso. Sería ilógico también, porque como sabéis se ha hecho una inversión de primera fase de la adecuación del sótano del local social de Vista Alegre, para recuperar 195 m² y darles a los colectivos más espacio, estamos en ello, se ha pavimentado el suelo, se ha hecho la rampa de acceso. El otro día nos reunimos con la AVV para que vieran qué les parecía el croquis, según el diseño de los delineantes y cuando se haga valoración económica buscaremos partida para realizar la segunda fase y quede terminada.

En cuanto a los vestuarios, hace 8 años se separó el colegio mediante un vallado, con la pista polideportiva, de manera que los vestuarios se pudiesen utilizar. Se consensuó con los vecinos, que prefirieron los aseos al lado de la pista de petanca, estamos haciendo lo que nos están demandando los vecinos.

Se somete a a Votación:

- **A favor** : 1 voto MC Cartagena
- **En contra**: 4 (3 del PP y 1 de Vox)
- **Abstenciones**: 2 (1 PSOE y 1 Sí Cartagena)

La moción queda **denegada**.

PREGUNTAS

1ª Pregunta del grupo Socialista sobre el nuevo Centro de Salud de Alumbres.

La lee el Sr. Andreu Reverte:





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
13/03/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 13/03/2025 a las 13:50
Nº de entrada 33884 / 2025

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



Ayuntamiento
Cartagena



PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO ANDREU REVERTE, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES SOBRE EL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALUMBRES

Exposición de Motivos

Desde hace años, los vecinos de Alumbres han denunciado el lamentable estado del consultorio médico, un problema que el Gobierno Municipal no ha sido capaz de resolver con la urgencia que merece. A pesar de las reiteradas quejas vecinales y los compromisos adquiridos, los avances han sido prácticamente pocos, prolongando una situación de precariedad en un servicio esencial para la salud de la población.

En un pleno anterior de la Junta Vecinal ya planteamos esta cuestión, advirtiéndolo sobre la falta de avances en la construcción del nuevo consultorio médico. Recordemos que en 2022 se aprobó una partida presupuestaria de 250.000 euros para este proyecto, sin que hasta la fecha se haya traducido en hechos concretos y tangibles, lo que crea una creciente preocupación entre los vecinos, que siguen sin soluciones efectivas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LWLD XHD3 AR4N FDD3

25 PREGUNTA - CENTRO DE SALUD - ALUMBRES_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Por todo lo expuesto, se presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Cómo va el proyecto del nuevo consultorio y cuándo se va empezar la nueva obra?

Sr. Presidente: El proyecto está en ejecución y como ya manifesté en el pleno anterior, se prevé que en el último trimestre de 2025 se presentará, y si se puede hasta se licita.

Sr. Reverte: hubo una manifestación por parte del Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Cartagena donde se dirige a los medios de comunicación, y se tendría que reunir con los representantes vecinales y vea como va la situación del consultorio, porque por sus manifestaciones poco conocimiento tiene de las últimas manifestaciones del consultorio

Sr. Presidente: el tema de dirigirse a vosotros, el concejal directamente no se ha dirigido, pero yo como presidente de la Junta vecinal, sí me he dirigido a la AVV, preguntando si el emplazamiento donde se iba a acometer os parecía bien, y me dijisteis que sí, eso es lo que se traslada a la Concejalía, supongo que se ha hecho un estudio geotécnico, el estudio es favorable, el emplazamiento en principio sabes que se propuso la C/ Malaquita, lo que sucede es que sí genera confusión la prensa porque queda la intersección de la C/Malaquita con C/ Yeso, y la prensa a veces pone lo que quiere. Cuando esté avanzado el proyecto, yo no tengo duda de que el Concejal de Sanidad se reunirá con vosotros y dará toda la información. Las manifestaciones que ha hecho, que es lo que dice la prensa, es que ha destinado una partida de 100.000 € al Consultorio, por eso he dicho que tal vez no sólo salga el proyecto, sino que además se licite. Ahora ya no estamos jugando como antes, ahora estamos en serio y es que se va a hacer un proyecto, se va a licitar y se va a construir. Si la prensa ha puesto C/ Malaquita, pone lo que ha querido o interpretado, es calle Malaquita con calle Yeso.

2ª PREGUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LOS SEMÁFOROS

Pregunta que lee el Sr. Andreu:





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
13/03/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 13/03/2025 a las 13:50
Nº de entrada 33884 / 2025

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



Ayuntamiento
Cartagena



PREGUNTA QUE FULGENCIO ANDREU REVERTE, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES SOBRE INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LOS SEMÁFOROS

Exposición de Motivos

Desde la reducción presupuestaria, en esta junta vecinal, de 5000€ en marzo de 2024, a la cual, por prudencia nos abstuvimos, como vocal nuestro preocupación por la falta de información y transparencia en relación con la instalación y el funcionamiento de cámaras de seguridad en nuestro territorio. Consideramos necesario que este proceso se realice de manera transparente y que los vecinos estén informados sobre el número de cámaras instaladas, su ubicación, su operatividad y el uso que se les da a las imágenes captadas. La falta de información sobre estos aspectos genera incertidumbre y desconfianza entre los vecinos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente **PREGUNTA**:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LWLD P7ET K3FF EUCM

25 PREGUNTA - CÁMARAS EN SEMÁFOROS - ALUMBRES_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

- ¿Cuántas cámaras se han instalado en el territorio que limita la presente junta vecinal? ¿Qué servicio y operatividad están prestando en este momento?

- ¿Se van a instalar más cámaras? ¿Será necesario volver a pedirle del presupuesto de esta junta otros 5000€?

Sr. Presidente: En cuanto a qué servicio y operatividad están prestando en este momento, no debo decir en este Pleno, porque no se debe, qué operatividad se le están dando, se le está dando operatividad de seguridad ciudadana.

Con respecto a si se van a instalar más cámaras, pues en función a la demanda, la idea es que sí, de manera progresiva, conforme se vaya viendo si hace falta implementar más, en Vista Alegre, por ejemplo, nos gustaría poner alguna.

Si sería necesario volver a pedir del presupuesto de esta Junta vecinal otros 5.000 €, en principio no.

3ª PREGUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE “SANEAMIENTO Y RECIBO DEL AGUA”

Se aclara que en el encabezado ha habido un error y se ha puesto moción, cuando en realidad es pregunta, como así aparece en la parte expositiva-

Pregunta que lee el Sr. Andreu Reverte:





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
13/03/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 13/03/2025 a las 13:50
Nº de entrada 33884 / 2025

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO ANDREU REVERTE, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES SOBRE RED DE SANEAMIENTO Y RECIBO DEL AGUA

Exposición de Motivos

Tras la subida del recibo del agua que hemos experimentado los vecinos de la zona por la decisión del Gobierno del Partido Popular y de Vox del Ayuntamiento de Cartagena de incrementar en más de 3,1 millones de euros los ingresos por la recogida de residuos y en cerca de 2,8 millones de euros los ingresos por el abastecimiento de agua potable, dentro del Marco Estratégico de Actuaciones Prioritarias para Abastecimiento y Saneamiento.

Presentamos al Pleno de la Junta Vecinal las siguientes **PREGUNTAS**:

PRIMERA. - ¿Qué obras se van a llevar a cabo en la red de saneamiento y abastecimiento situadas en el territorio de esta junta vecinal?

SEGUNDA. - ¿Cuál es el impacto económico que esta subida va a tener en el recibo que tienen que abonar los vecinos de la zona?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL ALUMBRES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LWLD WLW4 PXU2 H4JX

PREGUNTA - RED SANEAMIENTO Y RECIBO AGUA - ALUMBRES_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCCT FRVQ UPJL NPMD

ACTA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO 2025 DE LA JM DE ALUMBRES - SEFYCU 3724297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 28



FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

TERCERA. - ¿Qué ingresos tiene previsto obtener anualmente el Ayuntamiento con esta subida entre los vecinos de nuestra junta vecinal?

Respuesta que lee el Sr. Presidente:

"Con respecto a las tasas del agua, debo indicarle que los 3.1 M de euros de ingresos por la recogida de residuos, son una obligación legal derivada de una Ley aprobada por el Partido Socialista y Podemos en la legislatura anterior y que viene a decir que los vecinos tienen que pagar el coste íntegro de los servicios de basura y tratamiento de la basura, por lo que, el Ayuntamiento de Cartagena y los otros 8.000 municipios, sólo pueden actualizar la tasa para cumplir con la Ley que Podemos y Partido Socialista aprobaron en el congreso de los Diputados. Le puedo poner un ejemplo, en Los Alcázares, ciudad gobernada por el PSOE esa tasa es más cara que en Cartagena.

Respecto a los 2 euros por recibo y mes del agua, es para financiar obras de mejora de abastecimiento y saneamiento, como las que se hicieron en Borricén hace unos meses. Las obras que se hagan serán las que se propongan a los servicios técnicos del Ayuntamiento, tal y como se propusieron estas de Borricén, o las que comenzamos en el día de ayer de la Calle Canalejas, para aliviar esa calle de arrastres de aguas pluviales.

Respecto al impacto económico y dado que esta pregunta la han presentado en otras juntas municipales, lo desconozco, al ser algo aprobado por el Ayuntamiento Pleno. Su grupo municipal puede tener acceso a los expedientes que acompañan esos acuerdos, con los estudios económicos correspondientes, en esta pregunta debo decirle que cualquier tipo de acceso a datos económicos que acompañan las propuestas, lo puede hacer en el portal de Transparencia solicitando el expediente, no puedo decirle nada más.

Los ingresos en concepto de obras de agua, serán para eso y los referentes a la basura es por la Ley que aprobaron PODEMOS y PSOE. El Ayuntamiento de Cartagena cobraba menos a los ciudadanos pero su partido nos obliga a cobrar justo lo que cuesta el servicio."

Sr. Reverte: Mientras se nos presentó una supuesta rebaja fiscal en las ordenanzas municipales, se producen 2 subidas que sí afectan a los vecinos, por el interés recaudatorio de PP y VOX, la subida total de impuestos alcanza los 6 millones de euros. 2.850.000 € por supuestas mejoras de red de saneamiento, se suben 2 euros a cada vecino por mejoras en la red de saneamiento, y en cuanto al incremento por saneamiento las obras no están pendientes de ejecución inmediata pero el cobro sí se acomete en este momento. Tampoco se ha solicitado ayuda al Gobierno de España y luego en el apartado B, 3.125.000 € por recogida y tratamientos de residuos sólidos que PP en Europa votó a favor, por eso es obligatorio hacer la siguiente reflexión que pone de manifiesto la mala gestión, en este caso, tanto de PP como de VOX.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Con respecto al incremento de la recogida de residuos:

- 1º) El gobierno miente de nuevo, es una subida del 19,22 % a empresas y una subida del 17,10 % a particulares
- 2ª) No es cierto que tengan que aplicarlo ya, hasta el mes de abril podrían hacerlo.
- 3º) No aplican ni una sola medida para paliar la subida.
- 4º) Cuarto, no contempla medidas para familias en riesgo de exclusión, no premian a quien actúa bien, y no bonifican a las entidades de economía social.
- 5ª) No contemplan, en este caso, el contenedor marrón, como mejoras en el tratamiento de residuos.

Son propuestas que están aprobadas por vuestros compañeros a nivel europeo.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'LETRAS BIENVENIDA ALUMBRES'

En junio del pasado año se aprobó la Moción para colocar letras de bienvenida con el nombre de Alumbres en la rotonda de acceso a la población desde la Calle Economato.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente
PREGUNTA

¿Está prevista su colocación para el año 2027, coincidiendo con la próxima campaña electoral del PP, o podremos verlas antes de esta fecha?

Sr. Presidente: se está hablando con el propietario para que le de celeridad a la Unidad de actuación aquella, porque necesitamos aliviar ya la C/ Peral de tráfico y llevarlo por la C/ Malaquita.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

PREGUNTA QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE ‘PLACA CONMEMORATIVA APEADEROS’

En el Pleno de junio, se solicitaba al Gobierno Local que pidiera a ADIF la colocación de una placa conmemorativa en los apeaderos de la diputación de Alumbres.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Sabemos si el Gobierno Local ha solicitado ya dicha placa? ¿Y en caso afirmativo, cual ha sido la respuesta de ADIF?

Sr. Presidente:

Los acuerdos que se aprueban los manda la secretaria al Ayuntamiento, éste le da curso, ADIF, como has visto lleva su paso, no contesta.

RUEGO QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE ‘TAPADO DE POZO’

Nos comunican varios vecinos de Vista Alegre que, en el terreno mostrado en foto adjunta, los niños del pueblo han encontrado durante sus juegos un pozo sin tapar, aparentemente con bastante profundidad.
Por ello y para evitar desgracias a lamentar, el vocal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que la Presidencia de esta Junta Vecinal contacte urgentemente con el propietario del terreno, ya que no lo tiene vallado, para que se ocupe cuanto antes del tapado de dicho pozo.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025



Sr. Presidente: Recojo el ruego. No le voy a dar gestión porque esa zona la pateamos en septiembre u octubre del año pasado, y se abrió un expediente. Es cierto que hay 2 pozos pero uno está tapado y el otro tiene el brocal de 1,20 m. y cumple la normativa,

D^a Mercedes Graña (concejala): no lo hemos visto, pusimos el ruego de prisa porque los vecinos nos llamaron, ya que se iba a celebrar un pleno esta misma semana, nos dijeron que estaba peligroso y que se iban a caer algún niño.

Sr. Presidente: he preguntado si con las lluvias se había roto y también nos acercamos y siguen igual que estaban, en Vista Alegre habían 3 pozos sin brocales y se arreglaron. Lo que sí tiene ese pozo es amianto, por eso hay un expediente en Sanidad, se fotografió y se dató.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna pregunta más, no hay.





FIRMADO POR

ANA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
11/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la presidencia levanta la sesión, siendo las 21 horas y 40 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, esta acta que firmarán los llamados por Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
11/07/2025

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8 · 30201 CARTAGENA
Tel. 968128817 · rvecinal@cartagena.es

